



I Certamen de relatos cortos *Infantil y Juvenil* de FECACV

La Federación de Entidades Culturales Andaluzas en la Comunidad Valenciana, con el objetivo de promover la cultura andaluza y la creación literaria, convoca la 1ª edición del Certamen infantil y juvenil de Relatos Cortos.

PRIMERA – OBJETO

Se convoca el I Certamen infantil y juvenil de Relatos Cortos que se regirá por las siguientes bases.

SEGUNDA – PARTICIPANTES

Podrán ser participantes del presente certamen las personas físicas, infantiles y juveniles residentes en la Comunidad Valenciana, que sean socios de las entidades adscritas a FECACV y que a fecha de la presente convocatoria, tengan una edad comprendida entre 12 a 14 años (infantiles) y entre 15 a 18 años (juveniles).

TERCERA – OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de tres (3) obras, que deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. El tema será sobre Andalucía;
- b. Las obras deberán ser originales e inéditas, y no habrán podido ser premiadas en otros concursos o certámenes similares ni ser participantes de otros que se encuentren pendientes;
- c. Deberán estar escritas en castellano;
- d. La extensión máxima será de tres caras, cumpliendo los requisitos de la siguiente letra. No habrá extensión mínima de los trabajos;
- e. Los originales deberán estar mecanografiados por una sola cara, con márgenes normales (de 2,5 cm.), a espacio y medio, (interlineado 1,5) el tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos;
- f. Las obras deberán tener un título, y contar con el nombre y apellidos del autor y entidad a la que pertenecen.



CUARTA – PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Los escritos se presentarán, obligatoriamente en formato electrónico; debiendo ser enviados a la siguiente dirección electrónica: **fecacvjuvenil@gmail.com**. El asunto del email deberá ser: **“I Certamen Relatos Cortos de FECACV”** y el mensaje deberá contener los siguientes datos, además de las obras presentadas:

- Nombre y apellidos:
- Edad:
- DNI:
- Dirección postal:
- Nº de teléfono:
- Nº obras que adjuntas: Títulos de las obras:
- Nombre de la Entidad a la que pertenece:

QUINTA – PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cada participante podrá enviar sus obras hasta el 11 de diciembre de 2020.

SEXTA – PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

Categoría Infantil (de 12 a 14 años)

- *1^{er} premio*: diploma, publicación, ejemplar libro obras participantes + OBSEQUIO
- *2^o premio*: diploma, publicación, ejemplar libro obras participantes.

Categoría Juvenil (de 15 a 18 años)

- *1^{er} premio*: diploma, publicación, ejemplar libro obras participantes + OBSEQUIO
- *2^o premio*: diploma, publicación, ejemplar libro obras participantes.

Las Asociaciones que cuenten con algún participante, también recibirán un ejemplar del libro recopilador de todas las obras que se edite.

El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el Certamen si ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos de esta convocatoria o de calidad literaria mínima. Solo podrá otorgarse un premio por persona.

Los trabajos premiados podrán ser publicados en las cuentas de redes sociales de la Federación y medios de comunicación. En función de las circunstancias sanitarias, se procurará la realización de un acto público de lectura de los relatos y entrega de premios, cuya celebración, forma y fechas se condicionan a las directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias y a las necesidades de organización de la Federación. La asistencia es obligatoria por parte del autor o un autorizado para



la concesión. En lo referente a los premiados, en caso de no asistir, se otorgará el premio al siguiente de la lista.

SÉPTIMA – SELECCIÓN Y CRITERIOS DE CONCESIÓN

El Jurado tendrá en cuenta para su valoración la calidad narrativa de los trabajos presentados, así como su originalidad y la capacidad de expresar las emociones del texto. Se valorará la relación del relato con Andalucía y todo lo andaluz (su patrimonio, sus gentes o su historia, ...).

El Jurado elaborará una lista ordenada con las obras premiadas y con el número correspondiente de suplentes, de tal forma que, si alguno de los premiados no aceptara el premio o éste le fuera retirado por alguno de los motivos previstos, pasará al siguiente. La FECACV se reserva el derecho de publicar todas las obras con escrupuloso respeto a su autoría intelectual. El fallo del Jurado será inapelable.

OCTAVA – JURADO

El Jurado será designado por la federación y podrá contar con la opinión de expertos del mundo de la literatura. Uno de los miembros actuará como presidente del jurado, y otro como secretario de este.

Las deliberaciones del Jurado serán secretas y su composición final se publicará junto a los resultados.

El Jurado podrá reunirse física o virtualmente cuantas veces precise a instancia de cualquiera de sus miembros hasta la decisión definitiva de concesión de todos los premios.

NOVENA – FALLO

Salvo imposibilidad sobrevenida, el fallo del Jurado se dará a conocer en un acto público. Se notificará la fecha a todos los participantes, hayan sido premiados o no.

DÉCIMA – BASE FINAL

La FECACV se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello puede contribuir a un mayor éxito del premio.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y su cumplimiento.



Se habilita el Jurado para resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación, dando cuenta a la Federación.

UNDÉCIMA – PROTECCION DE DATOS

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Federación de Entidades Culturales Andaluzas en la Comunidad Valenciana.

¿Cómo hemos obtenido sus datos y qué datos tratamos?

Los datos personales que tratamos en proceden directamente del progenitor o representante legal del menor. Las categorías de datos que se tratan son: datos identificativos, datos de contacto, edad del menor. En ningún caso se tratan datos especialmente protegidos para las finalidades indicadas en este registro.

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

La información que nos facilita es tratada única y exclusivamente para la participación en el Certamen de relatos cortos Infantil y Juvenil de FECACV, así como para la difusión posterior de dicho relato a través de internet (páginas web o redes sociales) y medios impresos, incluyendo en algunos casos el nombre y edad del menor. Durante el acto de entrega de premios se realizarán fotografías de los ganadores, así como de los participantes en el concurso, que podrán ser publicadas posteriormente utilizando los mismos medios.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento de los progenitores, o tutores legales.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los relatos cortos presentados, así como los nombres y edad de los participantes y la imagen de los mismos podrán ser difundidos por medios postales o electrónicos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos personales serán mantenidos mientras no se solicite legalmente su supresión.

Valencia, a 4 de Noviembre de 2020

Federación de Entidades Culturales Andaluzas
en la Comunidad Valenciana (FECA, CV)
Fdo. Puri Torres López
Presidenta